



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

RESOLUCION No. 1137 DE 2014

19 DIC. 2014

“Por la cual se publica el banco definitivo de proyectos elegibles de la Convocatoria No. 648 de 2014”

LA SUBDIRECTORA GENERAL (E) DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS

En ejercicio de sus funciones, de conformidad con el numeral 5 del artículo 4° de la Ley 1286 de 2009, el numeral 4 del artículo 5° del Decreto 1904 de 2009, y la resolución No. 844 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 844 del 17 de octubre de 2014, la Directora General de COLCIENCIAS, delegó en la Subdirección General la función de suscribir las resoluciones derivadas de los procesos de convocatorias.

Que mediante Resolución No. 167 de 2014 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la Convocatoria No. 648 de 2014 “Locomotora de la Innovación para empresas 2014”.

Que en el marco de la Convocatoria No. 648 de 2014, se recibieron los proyectos y aquellos que cumplieron con los requisitos mínimos fueron evaluados mediante dos filtros de acuerdo a lo establecido en el numeral 8 (Proceso de Evaluación); en el primero se preseleccionaban a las empresas de acuerdo a la información registrada por cada una de ellas en el aplicativo de postulación y en el segundo filtro se evaluaron mediante talleres y visitas realizadas por la firma P3 Ventures, así como la presentación de los avances en sus proyectos. Los talleres se realizaron entre el 04 y el 07 de noviembre de 2014, y las visitas a las empresas se llevaron a cabo entre el 18 y el 28 de noviembre de 2014.

10



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

1137

Que de acuerdo con el numeral 13 (cronograma) de los términos de referencia de la Convocatoria No. 648 de 2014, se publicaron los resultados preliminares el 09 de diciembre de 2014, y se estableció un período de aclaraciones, durante el cual se presentaron veintidós (22) solicitudes, las cuales fueron atendidas por el área técnica, sin ser objeto de modificación el banco preliminar de elegibles.

Que la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación solicitó la publicación del banco definitivo de proyectos elegibles de la Convocatoria No. 680 de 2014 de acuerdo con la calificación obtenida y con lo establecido en los términos de referencia, siendo debidamente aprobada la publicación en sesión virtual del Comité de Subdirección del 18 de diciembre de 2014.

Que el banco de elegibles está elaborado acorde con lo establecido en el numeral 11 (Banco de Elegibles) de los términos de referencia, de manera que los recursos se asignarán en orden descendente según la calificación obtenida hasta su agotamiento; así mismo, se estableció que COLCIENCIAS informaría mediante comunicación escrita y/o electrónica a los beneficiados que hayan sido seleccionados, indicando las instrucciones, condiciones y documentación requerida para suscribir el contrato respectivo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del banco definitivo de elegibles de la Convocatoria No. 648 de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese a los beneficiados las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato respectivo.

ARTÍCULO TERCERO: Hace parte integral de la presente resolución el documento anexo con el banco definitivo de proyectos elegibles de la Convocatoria No. 648 de 2014.

10



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**


1137

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, www.colciencias.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

19 DIC. 2014



VALERIA RIOS HURTADO
Subdirectora General (E)

Vo.Bo. Imzapatab
Revisó: Paula Chiquillo
Proyectó: Edwin Trujillo Bonilla